



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un cargo intermedio de Supervisor/a Enfermería de Continuidad Asistencial H. Civil (Ref. 2632) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, convocado mediante Resolución de 10 de octubre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 198 de 16 de octubre de 2017), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 10 de octubre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 198 de 16 de octubre de 2017) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de un cargo intermedio de Supervisor/a Enfermería de Continuidad Asistencial H. Civil (Ref. 2632) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedio de Supervisor/a Enfermería de Continuidad Asistencial H. Civil (Ref. 2632) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

Dª INÉS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

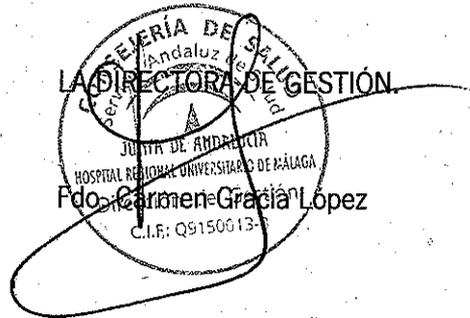
Código Seguro de verificación:KWR1ehWvtQ5H9waLeghyIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	09/11/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2
 KWR1ehWvtQ5H9waLeghyIA==			



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un cargo intermedio de Supervisor/a Enfermería de Continuidad Asistencial H. Civil (Ref. 2632) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 13 de noviembre de 2017.





ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE SUPERVISOR/A ENFERMERÍA DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL H. CIVIL (REF 2632) EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ **Presidente:**

D^a Noemí Guerrero Ruano (Subdirectora Enfermería HRUM)

□ **Vocales:**

D^a Raquel Molina Mérida (Subdirectora de Enfermería HRUM)
D. Rosa Palop González (Junta de Enfermería HRUM)
D^a Montserrat Cabello Domínguez (Supervisora Enfermería HRUM)
D. Idefonso Pérez Vicente (Jefe de Bloque Enfermería HRUM)

□ **Secretario:**

D. Javier Arévalo Iborra (Jefe Servicio RRHH del HRUM)

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código Seguro de verificación:KWR1ehWvtQ5H9WaLeghyIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	09/11/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	KWR1ehWvtQ5H9WaLeghyIA==	PÁGINA	2/2
				
KWR1ehWvtQ5H9WaLeghyIA==				